



PROYECTO: ENSAYO

TEMA: REALIDADES Y PERPECTIVAS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA
POLITICA Y SUS SUBTEMAS

FECHA:07/08/2020

ALUMNO(A):MARIA EUGENIA GERONIMO LASTRA

CARRERA: TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA

GRUPO: H

GRADO: 3er CUATRIMESTRE

MATERIA: ESTADO Y POLITICAS SOCIALES

MAESTRO(A): MARÍA DEL CARMEN

INTRODUCCION

En este ensayo estaremos hablando de la política social entendida como el conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales, está ligada al desarrollo del estado de bienestar, en este sentido, el trabajador social, está ubicado en su papel político de servir como un vínculo o mediador entre las políticas sociales y la sociedad desde su concepto individuo, comunidad y grupo. En el aspecto político de la profesión de la intervención del trabajador social, esta se puede palpar a través de los Derechos Humanos y de cómo es el acceso a estos. Ahora bien, para que el trabajador social realice su rol, la intervención que efectúa requiere de una preparación; es fundamental contar con el conocimiento, que identifique que tipos de estrategias implementará y pueda desarrollar habilidades con miras a crear movimiento social entre los usuarios, esto, con el propósito de que las personas contribuyan para el logro de bienestar social que requieren y demandan. (Considerando que los usuarios acuden, teniendo una necesidad identificada en algunos casos, como malestar social, entonces su necesidad es el cambio a bienestar social, el trabajador social integra al usuario en el proceso, lo que da como resultado el cambio.

El sector privado tiene una responsabilidad importante para el desarrollo social, sobre todo en los ámbitos económico y ambiental. En cuanto a equidad de género, tiene responsabilidades importantes para contribuir a la autonomía económica de las mujeres; a su participación paritaria en la toma de decisiones; en la prevención y atención de la violencia contra ellas y contra las personas sexualmente diversas; en la protección de sus derechos humanos, en particular de los laborales, y en general, para eliminar las prácticas discriminatorias contra las mujeres y las personas sexualmente diversas (por ejemplo, para dar igual pago por igual trabajo. Una desigualdad de género importante presente en el sector privado, como en el público, es la amplia disparidad en la ocupación de cargos de toma de decisión. En este texto quiero reflexionar acerca de una pretendida solución de este sector para dicha problemática. En este caso, la solución fue planteada por una empresa mexicana, con el apoyo de un organismo internacional. Se trata de un programa de formación y capacitación para el desarrollo profesional de mujeres en mandos medios y altos. Una contribución importante que puede hacer el sector privado a la equidad de género es la provisión de tecnología, que puede usarse para diversos propósitos, desde el acceso a información, educación para las mujeres, hasta para aliviar su carga en las labores reproductivas (aquéllas necesarias para la reproducción de la vida: el trabajo doméstico, la administración de recursos como el agua o el combustible, la preparación de los alimentos, etc. Es cierto y se ha estudiado que el desarrollo de habilidades como la negociación o el liderazgo están diferenciadas por género: que la cultura nos enseña a las mujeres a no tomar liderazgo, y a tener un desenvolvimiento tímido en el espacio público; sin embargo, considero que la raíz por la que no ocupamos puestos de mando es mucho más estructural. En América Latina actualmente existe un promedio de 25% más mujeres que hombres matriculados en las universidades (BID, 2017). Este dato permite suponer que la causa por la que no ocupamos estas posiciones no tiene que ver con nuestra preparación. Por poner algunos ejemplos, los grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones, formarían parte de esas formas asociativas que conforman la sociedad civil. Así pues, la sociedad civil se articula para dar respuestas a demandas sociales amplias a través de la acción social colectiva, siendo de especial importancia en los momentos en los que el Estado Social y los sistemas de protección social son cuestionados por su supuesta baja eficiencia o porque no responden aparentemente a las demandas de la sociedad. Estamos inmersos en una situación de crisis global, no es únicamente una crisis económica. La sociedad civil está reaccionando con protestas a las

políticas públicas que están incrementando las desigualdades, restringiendo los derechos de ciudadanía e hipotecando el futuro tanto de niña y niños, jóvenes, personas adultas y mayores. Desde el Trabajo Social, la investigación teórica y empírica en el tema de Sociedad Civil presenta algunas cuestiones interesantes. El análisis sobre la relación entre los diferentes movimientos asociativos (relacionados con diferentes colectivos de personas afectadas por situaciones muy diferentes) y las Políticas Sociales es una línea de trabajo y de investigación importante y que cada vez tiene más aportaciones. Menos, aunque cada vez más necesarias, disponemos de investigación relacionada con el papel de los/as trabajadores/as sociales en la construcción de políticas, siendo éste un aspecto fundamental. Las instituciones exigen, por lo tanto, un mínimo grado de conciencia entre los que forman parte de ella y un sistema normativo que las rijan, el cual puede ser un sistema moral, un sistema de usos y costumbres o un sistema de normas jurídicas; modernamente las instituciones en sentido estricto cuentan precisamente con una normatividad jurídica. Del alcance de esta juridicidad depende el carácter de las instituciones; aquellas que pueden sancionar el incumplimiento de la ley que las rige a través de la ley son las estatales; y aquellas que tienen que recurrir en última instancia al Estado para sancionar dicho incumplimiento son las privadas, cuyo funcionamiento es, a menudo, autorizado y controlado por ese Estado. Si bien hay Estados que tienden a controlar el mayor número posible de instituciones importantes, no hay país en la actualidad que no presente esta somera distinción entre instituciones estatales y privadas. Como toda institución es un grupo humano que se crea para llenar una necesidad de ese grupo, es previsible pensar que la armazón institucional corresponde originalmente a los deseos, las demandas y las aspiraciones de quienes la integran; más aún, tiende a armonizar los status y roles de los individuos que se asocian, a través del sistema de creencias comunitario. Pero esa armazón jurídica no siempre evoluciona con las necesidades cambiantes de los individuos ni con las variaciones que sus miembros experimentan en su situación psicológica y social; es que el derecho ofrece una natural resistencia al cambio social que, por una parte, asegura la estabilidad y la perdurabilidad de los diversos cuerpos sociales, y por otra, tiende a esclerotizarlos, desconociendo la naturaleza cambiante de la vida humana. Este fenómeno, conocido como el de la persistencia institucional, es ambiguo, pues, por un lado, facilita el carácter racional y organizativo de las relaciones humanas pero, al mismo tiempo, genera una cierta rigidez que, tarde o temprano, va a entrar en conflicto con los roles individuales y, eventualmente, con el cuerpo social general; en consecuencia es dable observar una cantidad de instituciones avejentadas, que no responden a las necesidades actuales.

CONCLUSIÓN

El estudio sobre la Sociedad Civil, sus dimensiones, tamaño, implicaciones, impacto sobre las estructuras sociales e incidencia sobre el Estado, así como su dimensión global e internacional, se ha venido haciendo con especial ahínco en las últimas décadas, siendo un eje muy importante en las Ciencias Sociales, especialmente desde el enfoque de la Sociología, la Ciencia Política, la Economía e incluso la Empresa. Hay muchos aportes tanto teóricos como empíricos y algunas de las universidades más prestigiosas 107 del mundo tienen Centros de Estudios sobre Sociedad Civil en el que trabajan algunos de las dimensiones anteriormente señaladas. Sin embargo, queda aún un camino importante en el análisis comparado y en el enfoque desde la intervención social. Es ahí donde el Trabajo Social tiene un papel más que relevante.

Bibliografía básica y complementaria:

-MEXICO PROBLEMAS SOCIALES POLITICOS Y ECONOMICOS, MACARIO, SCETTINO YAÑEZ, PRENTICE HALL/ PEARSON, 2009.

-PROBLEMAS SOCIALES ECONOMICOS Y POLITICOS DE MEXICO, MARTA DURAN DE HUERTA PATIÑO, EDITORIAL SANTILLANA, 2006.

-POLITICA Y EDUCACION EN MEXICO TEMAS EMERGENTES EN EL NIVEL JORGE, GUILLERMO CANO TISNADO, EDICIONES POMARES, 2006.